

Nº Expediente: 145/2023/00978

## **REUNIDOS**

De una parte, Da Paloma García Romero, en calidad de Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, nombrada por Decreto del Alcalde de fecha 17 de junio 2023, actuando en nombre y representación de la Corporación Municipal, en el ejercicio de las atribuciones que le han sido delegadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por Acuerdo de fecha 29 de junio de 2023 de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.

De otra parte, Da Silvia Aragay Cabanillas, actuando en nombre y representación de la empresa Zurich Insurance PLC, Sucursal en España, actualmente denominada Zurich Insurance Europe AG, Sucursal en España, NIF: W0072130H, con domicilio social en la Paseo de la Castellana, 81 planta 22, 28046 Madrid, en virtud de las facultades que le confiere la escritura de poder, otorgada ante el Notario de Cataluña D. Valero Soler Martin-Javato, el día 3 de agosto de 2018, bajo el número 1.416 de los de su protocolo.

Ambas partes se reconocen capacidad legal, para formalizar la prórroga del contrato de servicios de "Seguro de responsabilidad civil y patrimonial del Ayuntamiento de Madrid", formalizado el 30 de noviembre de 2023.

## EXPONEN

- **I.-** Incoado expediente nº 145/2023/00978 relativo a la prórroga del contrato de servicios de "Seguro de responsabilidad civil y patrimonial del Ayuntamiento de Madrid", que fue adjudicado a la empresa Zurich Insurance PLC, Sucursal en España, actualmente denominada Zurich Insurance Europe AG, Sucursal en España, el adjudicatario prestó su conformidad a la citada prórroga.
- **II.-** La Delegada del Àrea de Gobierno de Obras y Equipamientos con fecha 14 de noviembre de 2024, ha dispuesto el siguiente Decreto:

"Prorrogar el contrato de servicios denominado "SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID", adjudicado a la empresa ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA, actualmente denominada ZURICH INSURANCE EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA, en las mismas condiciones que el contrato inicial, con una prima anual de 5.861.730,00 euros, exenta de IVA y para el periodo que abarca desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025."

**III.-** En base a los precedentes expositivos, las partes, en la representación que respectivamente ostentan, formalizan la prórroga del contrato con arreglo a las siguientes

1







## **CLÁUSULAS**

Primera: Da Silvia Aragay Cabanillas, en nombre y representación de la empresa Zurich Insurance PLC, Sucursal en España, actualmente denominada Zurich Insurance Europe AG, Sucursal en España, se compromete a llevar a cabo la ejecución de la prórroga del contrato de servicios de "Seguro de responsabilidad civil y patrimonial del Ayuntamiento de Madrid", con estricta sujeción a la memoria justificativa de la Dirección General de Gestión del Patrimonio del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, al Pliego de Prescripciones Técnicas y al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato.

Segunda: El contrato se prorroga en las mismas condiciones que el contrato inicial, por una prima anual de 5.861.730,00 euros, exenta de IVA.

Tercera: El contrato se prorroga por el periodo que abarca desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Para la debida constancia de todo lo convenido, se firma este contrato.

Firmado electrónicamente POR LA ADMINISTRACIÓN, LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE **OBRAS Y EQUIPAMIENTOS** Paloma García Romero

Firmado electrónicamente EL CONTRATISTA, Zurich Insurance Europe AG, Sucursal en España Silvia Aragay Cabanillas

46133791T

Firmado digitalmente por 46133791T SILVIA SILVIA ARAGAY ARAGAY (R: W0072130H) (R: W0072130H) Fecha: 2024.11.18 11:57:23 +01'00'







2